|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| marca vertical copia.tif  Fomento e Infraestructuras  Vías y Obras  Disciplina Viaria |  |  |

**SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA REALIZACION DE ACTUACIONES EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO VIARIO DE LAS CARRETERAS PROVINCIALES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA**

**Solicitante:**

D.N.I o C.I.F

Dirección

Población

Código Postal:

Teléfono Correo electrónico

**Representante (deberá justificar la representación)**

Nombre

D.N.I o C.I.F

Dirección de notificación

Población

Código Postal

Teléfono Correo electrónico

***EXPONE***

Que en el término municipal y en la carretera MA- Punto Kilométrico margen desea realizar la siguiente obra/actuación:

(Explicar)

A estos efectos, acompaña la documentación siguiente:

( ) Plano o croquis detallado

( ) Proyecto o estudio de la obra

( ) Referencia catastral de la finca y/o título de propiedad

Y obligándose al pago de la tasa y/o fianza para responder de los daños, que en su caso pueda derivarse de la ejecución de la actuación autorizada.

Por todo ello,

**SOLICITA**se le conceda la autorización solicitada

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos personales, le informamos que los datos de carácter personal incluidos en su solicitud se incorporarán a la actividad de tratamiento «Vías y Obras», del que le facilitamos la siguiente información básica:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Diputación Provincial de Málaga, cuya dirección es Avenida del Pacífico nº 54, 29004 Málaga.

b) El tratamiento se lleva a cabo con la finalidad de tramitar su solicitud; su legitimación se basa en el art. 6.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos, e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

c) No están previstas comunicaciones de datos.

d) Sus datos se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación, en particular el artículo 18 de la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía y art. 35 del Decreto 97/2000, de 6 de marzo por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos.

e) Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos y suprimirlos, solicitar su portabilidad, limitación y oponerse a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, remitiendo un escrito o el formulario disponible en la dirección http://www.malaga.es/gobierno/7285/ejercicio-derechos, al responsable del tratamiento de datos o al Delegado de Protección de Datos, protecciondedatos@malaga.es. También puede ponerse en contacto con el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en https://www.ctpdandalucia.es/es/content/area-de-proteccion-de-datos para reclamar el ejercicio de sus derechos.

f) Para cualquier consulta sobre el tratamiento o en relación con el ejercicio de sus derechos, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de la Diputación Provincial de Málaga en la dirección de correo electrónico protecciondedatos@malaga.es,g) Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de datos personales efectuado por la Diputación Provincial de Málaga en http://www.malaga.es/diputacion/739/aviso-legal.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA.